

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4066** FEDEGAL, S.L.

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social dos de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (Soc 364-11, Pej 158-11) y para el pago de 2.117,94 euros de principal y 500 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Fedegal, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrárselo nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 21 de febrero de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120010626-1